



CASTELLANO

MANIFIESTO

JORNADA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA ISLAMOFOBIA (12 DE DICIEMBRE DE 2015)

Hoy 12 de diciembre, en esta jornada de reivindicación por una sociedad mejor, por una sociedad plural, diversa y por ello también más rica. En esta jornada internacional, reivindicativa en contra de la Islamofobia; entendida como hostilidad infundada contra el Islam y los musulmanes, la plataforma de Musulmanes contra la Islamofobia y la ciudadanía aquí reunida, reclama y reivindica en aras de una mejor convivencia y armonía social un compromiso institucional en relación a la realidad que vive la ciudadanía musulmana.

Vemos con preocupación que los terribles acontecimientos que han sucedido recientemente en Europa, los conflictos en países de oriente medio, de África subsahariana, la crisis de refugiados y el tratamiento que hacen muchos medios de información de todos estos temas, puedan afectar a la buena convivencia del conjunto de la ciudadanía.

Por ello en este día reivindicativo, en el que el tema central ha sido la "Islamofobia Institucional", aquella que da cobertura a la "Islamofobia social", elevamos a las instituciones presentes en esta plaza: el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya, una petición ciudadana que pretende conseguir compromisos institucionales, que a su vez se traduzcan en políticas y acciones de gobierno, orientadas a la protección real y al reconocimiento de las necesidades de la ciudadanía de tradición musulmana.

En primer lugar, y para prevenir ataques islamófobos, necesitamos que la ciudadanía esté bien informada respecto a la realidad de las personas musulmanas. El conjunto de la ciudadanía debe saber que los ataques a personas por razón de etnia, creencia religiosa u otros constituyen un delito, necesitamos luchar contra el delito de odio y discriminación, y para hacerlo es preciso contar con el apoyo de las Instituciones que han de poner en marcha y aplicar leyes que persigan dichos delitos. Tolerancia cero al delito de odio, tolerancia cero al delito de discriminación. Y no olvidemos que todos los informes indican que la Islamofobia se ceba especialmente en las mujeres y los niños. En este sentido, el equipo de gobierno del actual ayuntamiento se ha comprometido en su programa electoral a dar apoyo (legal, económico y moral) a las entidades de la ciudad que trabajan en esta línea y a trabajar conjuntamente para elaborar un plan integral de lucha contra el racismo y la xenofobia, un plan de lucha contra la islamofobia. En su investidura la Alcaldesa dijo que el programa electoral de su fuerza política, era un contrato social con la ciudadanía y eso es lo que reclamamos.

En segundo lugar, demandamos también un reconocimiento y una normalización del hecho musulmán en nuestra sociedad. La ciudadanía musulmana debe ser considerada desde la neutralidad que debe presidir las instituciones públicas. Dice la carta magna que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; que corresponde a los poderes públicos remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

La ciudadanía musulmana demanda, en este día reivindicativo, que sean removidos todos los obstáculos que impiden recibir clases de religión musulmana en los colegios públicos y

alimentación halal, acorde con las prescripciones religiosas de nuestra confesión. No pedimos nada que no esté ya previsto en el ordenamiento jurídico, sólo reclamamos que se eliminen los obstáculos que impiden el cumplimiento de la Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España. Solo este acto, sería ya, un gran avance en el reconocimiento y normalización que demanda nuestra comunidad.

En tercer lugar, queremos recordar el importante papel que juegan los discursos políticos y mediáticos en la opinión pública. Somos conscientes que el discurso de las élites políticas y mediáticas propician que la islamofobia y la xenofobia se instauren y se consoliden poco a poco en nuestra sociedad, por ello exigimos a los poderes públicos y a los partidos políticos prudencia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Todos los ciudadanos, sin excepción, estamos preocupados por la actual situación de alerta terrorista que vive Europa, pero dicha preocupación no puede convertirse en una caza de brujas tal y como plantea el actual ejecutivo español, una caza de brujas que tiene como objetivo que todos desconfiemos de todos y la convivencia no sea posible. El discurso político del ejecutivo español y acciones, como la apertura de una web donde denunciar a tu vecino por el simple hecho de ser musulmán, así como la formulación del actual plan estratégico e integral contra la radicalización violenta, plantea al conjunto de la ciudadanía una asociación de Islam con peligro y de ciudadano musulmán con potencial terrorista que dificulta enormemente la posibilidad de entendimiento y convivencia, que los ciudadanos musulmanes deseamos y reclamamos. En Catalunya el departamento de interior ha planteado un protocolo de detección de “radicales” en las aulas. La escuela, un espacio de socialización y de construcción de nueva ciudadanía, queda viciado con este protocolo, que considera a los alumnos de confesión musulmana, susceptibles de devenir “radicales”, por el mero hecho de ser musulmanes.

Demandamos, por ello, que se ponga fin a esta escalada de disparates institucionales, mediante los cuales la comunidad musulmana queda señalada y estigmatizada y mediante los cuales, **también se justifican recortes de derechos a toda la ciudadanía.** Pedimos que los esfuerzos y medios públicos que se está invirtiendo en estos dispositivos, se invierta en políticas de inclusión social y de normalización de la diversidad cultural y religiosa que existe en nuestro país, demandamos pues acciones de gobierno que contemplen un enfoque intercultural y de respeto a la diversidad.

En el ámbito de la prevención y para evitar que personas jóvenes caigan engañados, en el mensaje de los violentos, llamamos la atención sobre lo que consideramos una de las causas profundas de ese peligro: la falta de referencias religiosas sólidas, que sólo pueden ser garantizadas por la enseñanza en las escuelas de la religión musulmana a los alumnos de esa confesión, con un contenido y currículo genuino y conocido por toda la ciudadanía, que transmita los verdaderos valores del Islam: la paz, la compasión, la convivencia y el diálogo entre todos los seres humanos.

Por último y en relación a los medios de comunicación públicos, demandamos una mayor responsabilidad y profesionalidad. El periodista ha de cumplir un código deontológico que se fundamenta en el respeto a la verdad, el derecho de las personas a una imagen digna y extremar su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados, por ello la radio y la televisión pública han de ser ejemplo de veracidad y rigor en el tratamiento periodístico de los temas que afectan a los ciudadanos musulmanes en particular y a la ciudadanía en general.